

Esmeraldas, 12 de Febrero del 2015

INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Señor Intendente:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a Usted, para los fines legales consiguientes, se procedió a inscribir en Libro de Acciones y Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE VOLQUETEROS ESMERALDAS ESMEVOLQUET S.A.**, la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE

ESTACIO CACERES MILTON

C.I #:160025476-5

Ecuatoriano

Soltero

N° De Acciones Que Cede: 1

Valor De La Acción \$ 1

Valor Total: \$ 1

CESIONARIO

PERUGACHI BRIONES FRANKLIN JOSE

C. I #:170618038-5

Ecuatoriano

Soltero

N° De Acciones que les transfieren: 1

Valor De La Acción: \$ 1

Valor Total: \$1

Tanto cedentes como cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente



MANUEL ALFONSO ANGULO QUIÑONEZ

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE VOLQUETEROS ESMERALDAS
ESMEVOLQUET S.A
GERENTE GENERAL**

Señor:
MANUEL ALFONSO ANGULO QUIÑONEZ
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORTE VOLQUETEROS ESMERALDAS ESMEVOLQUET S.A.

Presente

Estimado Señor:

De conformidad a lo dispuesto en la ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha Esmeraldas, doce de febrero del dos mil quince, yo señor **Milton Estacio Cáceres** de nacionalidad Ecuatoriana, de Estado civil Soltero, poseedor de la cedula de ciudadanía # **160025476-5**, he transferido (una) acción en total, de las que poseo en la compañía, **TRANSPORTE VOLQUETEROS ESMERALDAS ESMEVOLQUET S.A.**, de un valor de \$ 1.00 dólar, a favor del Sr. **Franklin José Perugachi Briones** de nacionalidad Ecuatoriana, estado civil Soltero, portador de la cedula de ciudadanía # **170618038-5**.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derecho de uso, goce y usufructo, siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente.

Milton Estacio Cáceres
Cedente
C. I #:160025476-5

Franklin José Perugachi Briones
Cesionario
C. I #:170618038-5